



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

SEGUNDA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgada por: CUARTOPLATA INC. LLC.

A favor de: JUAN CARLOS ARIZAGA GONZALEZ

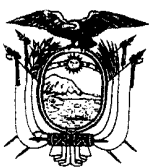
El 14 DE MARZO DEL 2013

Parroquia:

Cuántía: INDETERMINADA Avalúo:

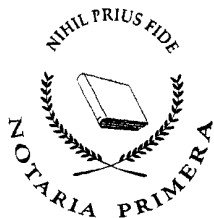
Quito, a 14 de Marzo del 2013

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

3



con todo el valor legal, y que la compareciente la acepta en ~~todas sus~~ partes, minuta que está firmada por el Doctor Juan Carlos Arízaga, con Matricula Número diecisiete-mil novecientos ochenta y nueve-treinta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de esta escritura que lleva el número tres mil ochocientos uno, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

Cristina Morrison Mantilla

Sra. Cristina Morrison Mantilla

Pspte. 463595802

El notario

Jorge Machado Cevallos

SECRET



P

015A

463595802

Green Kangas - Pronouns / Nombres

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

Sex / Sexe / Sexo

Date of issue / Data de publicação / Fecha de expedición

F
Authority / Autorité / Autoridad

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

28 Sep 2019

Relaciones / Identificación / Ejercicios / Actividades

SEE PAGE 27

USA

P<USAMORRISON<<MARIA<CRISTINA<<<<<<<<<<<<<
4635958024USA6810199F1909281235105570<393346

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en

Quito 2.

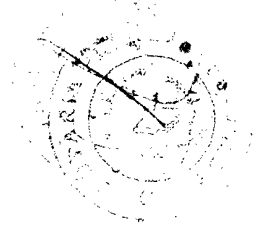
FOIA b 7 - D
MAR 2012



Quito n. 10 MAR. 2013



WRITTEN CONSENT OF THE INCORPORATOR
OF
QUARTOPLATA, INC.
IN LIEU OF ORGANIZATIONAL MEETING



THE UNDERSIGNED, being the sole Incorporator of QUARTOPLATA, INC., a Florida corporation (the "Corporation"), hereby adopts the following resolution pursuant to Section 607.0205, Florida Business Corporation Act:

RESOLVED, that the following individuals be and are hereby appointed to the Board of Directors of the Corporation to serve as directors until the next annual meeting of the shareholders, or until their earlier resignation or removal.

Cristina Morrison

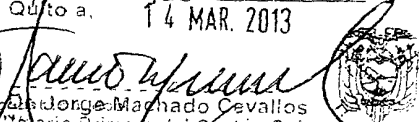
Dated: August 11, 2009


Cristina Morrison, Incorporator



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esté
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es) _____
Quito a, 14 MAR. 2013




Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quartoplata (CONSEJO) Organizadora de Jorge Machado Cavallos

**CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA
QUARTOPLATA, INC.
EN LUGAR DE REUNION DE LA ORGANIZACIÓN.**

EL ABAJO FIRMANTE, siendo el único Administrador de QUARTOPLATA, INC., una corporación de Florida (La "Corporación"), adopta la siguiente resolución de conformidad con la Sección 607.0205, Ley de la Corporación de Negocios de Florida:

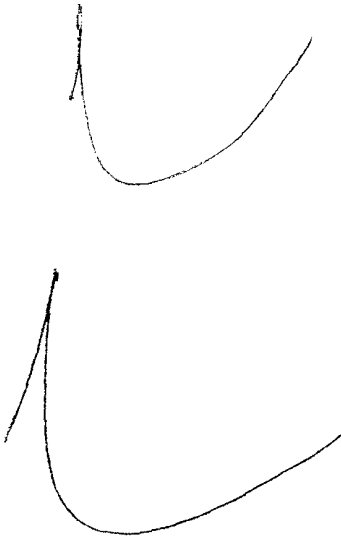
RESUELVE, que las siguientes personas son nombradas por Junta de Directores de la Corporación para servir como directores hasta la próxima Junta anual de los accionistas, o hasta su renuncia anticipada o remoción.

Cristina Morrison

Fecha: 11 de Agosto del 2009

(Firma Ilegible)

Cristina Morrison, Administrador.



TRADUCCIÓN



Yo, Monserrate Almeida Baldus, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, Publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de Diciembre de 1993, procedo a traducir del idioma inglés en una (1) foja útil, el documento que contiene nombramiento de Administrador de la compañía QUARTOPLATA, INC.

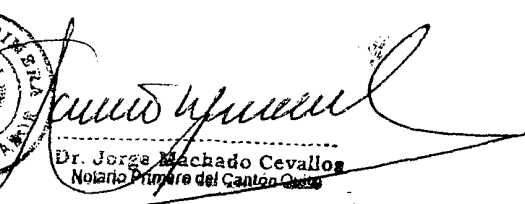
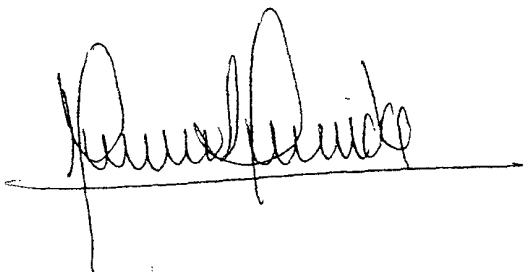

Monserrate Almeida Baldus
C.C. 171752558-6

NO -

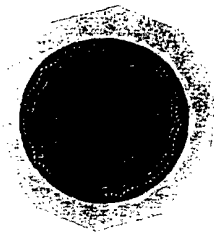
2013-17-01-NOTARIA01-D02213

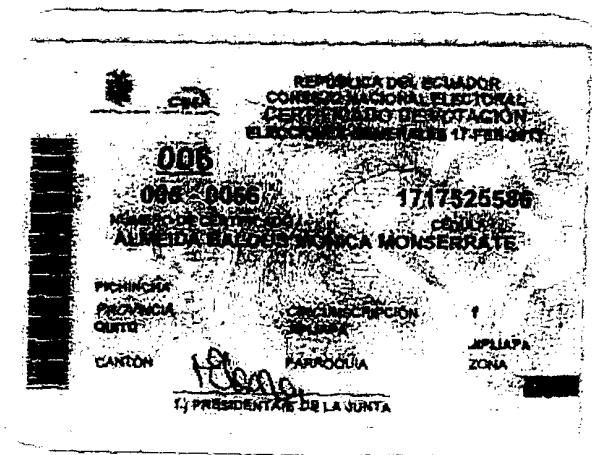
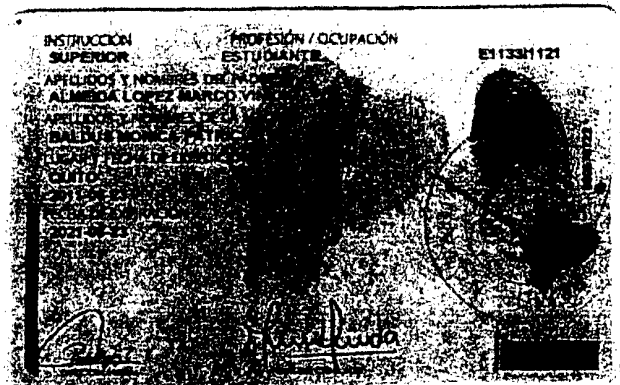
TARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA. En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Marzo del dos mil trece; ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece la señora MONICA MONSERRATE ALMEIDA BALDUS, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171752558-6, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y quien declara conocer el idioma inglés y el idioma español; domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a Nombramiento de Administrador de la Compañía QUARTOPLATA INC., cuya firma es ilegible, y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al español. Leída que fue a la compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo de lo que doy fe. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo veinte y cuatro de la Ley de Modernización. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.

DILIGENCIA No. 2213 - OA EC 122841



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es) _____
Quito a. 14 MAR. 2013



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

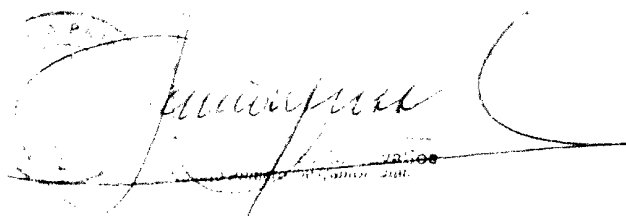
en _____ Fojas _____ Util(es) _____
Quito a. 14 MAR. 2013



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA del Poder Especial otorgado por QUARTOPLATA
INC. LLC. a favor de Juan Carlos Arizaga González, sellada y firmada en
Quito, a catorce de Marzo del dos mil trece.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Arizaga González", written over a horizontal line.